

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SILVA & VIZCARRA SILVICONST CONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Cda. Abel Gilbert Manzana 24B Solar 5 a lado de la Escuela Juan Bosco, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **SILVA & VIZCARRA SILVICONST CONSTRUCTORA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas

VIZCARRA BARRIGA JESSICA ALEXANDRA, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **VIZCARRA BARRIGA PRISCILA ROSMERY** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario, y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**

SEGUNDO PUNTO Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente la Señora **VIZCARRA BARRIGA PRISCILA ROSMERY**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el señor **SILVA CARRION ANGEL GABRIEL**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2015**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce - **CERTIFICO** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **VIZCARRA BARRIGA PRISCILA ROSMERY** - f) **SILVA CARRION ANGEL GABRIEL**.



Sr. Ángel Silva Carrión
SECRETARIO